

Guayaquil, Marzo 12 de 1999

Señores
Accionistas de
Sociagri, Sociedad Agrícola Casa Alta S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato presentarles a ustedes, el informe sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1998.

La compañía se constituyó en Mayo 2 de 1990, mediante Escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2355, habiéndose cumplido con todas las obligaciones laborales, patronales, También cabe mencionar que el capital de la misma se encuentra totalmente pagado.

En el año 1998 una vez revisado los libros y cuentas puedo informar, que se continua con el trámite de legalización de las escrituras de los terrenos en el Registrador de la Propiedad. El mismo que quedará concluido en el año 1999.

Al mismo tiempo pude observar que se continua con los trabajos de adecuación del terreno, así como el cultivo en pequeñas cantidades de sandía, pimiento, etc.

También pude observar que se han realizado varios trabajos de construcción dentro de la propiedad.

En relación con el artículo 321 de la ley de compañías revise una vez más las labores de la compañía, verificando que se llevan de acuerdo a la ley y se conservan en buena manera.

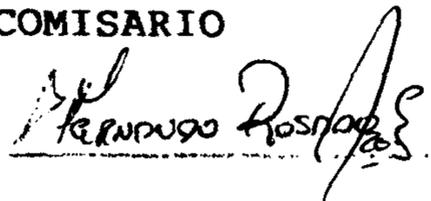
Concluyendo así que los estados financieros sean correctos y por lo tanto son confiables y demuestran la real situación financiera de la compañía.

El comisario recomienda emprender una mayor actividad, ya sea agrícola o ganadera para la obtención de nuevos ingresos, para la compañía.

Sin otro particular y esperando que éste informe sea del agrado de los señores, quedo de ustedes.

Muy Atentamente,

COMISARIO


Fernando Rosado

